

## Consultas Realizadas

# Licitación 392708 - LPN SBE 73-21 ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ENDOSCOPIA DIGESTIVA PARA EL IPS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN SBE 44/19

### Consulta 1 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
<p>DICE: Demostrar la experiencia en Provisión de Insumos de Endoscopia Digestiva con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2016 2017 2018 2019 2020) años. En caso de lograr el porcentaje requerido , en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.</p> <p>CONSULTA: Se puede considerar el siguiente criterio para evaluar la Experiencia Requerida: "Demostrar la experiencia en Provisión de INSUMOS DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA, INSUMOS MEDICOS o DISPOSITIVOS MEDICOS con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2016 2017 2018 2019 2020) años. En caso de lograr el porcentaje requerido , en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación". No entendemos porque sería esta limitante en el PBC, que solo beneficia a 2 empresas en Paraguay, limitando la participación a una mayor cantidad de oferentes, que solo beneficiaría al IPS y asegurado, logrando mejores precios.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.</p>		

### Consulta 2 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
<p>DICE: Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Provisión de Insumos de Endoscopia Digestiva donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2016 2017 2018 2019 2020). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).</p> <p>CONSULTA: Se podría ampliar este requisito, considerando lo siguiente: "Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Provisión de INSUMOS DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA, INSUMOS MEDICOS EN GENERAL; DISPOSITIVOS MEDICOS, donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió)". De este modo, permitir una mayor cantidad de posibles oferentes, no limitando el llamado a solo dos empresas que cumplen con este requisito.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.</p>		

## Consulta 3 - Detalle de los productos con las respectivas Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
<p>DICE: ITEM 14 - PINZA PARA BIOPSIA: PINZA P/BIOPSIA DE LA MUCOSA DEL TUBO DIGESTIVO ALTO Y BAJO, Y EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS. Vía Endoscópica, Reutilizable, sin Estilete de 2,5 mm de diámetro y Largo 230 cm (+ - 5). CONSULTA: Se podría considerar ofertar también que sean desechables y no reutilizables, ya casi no se fabrican accesorios reutilizables por la contaminación cruzada que esto genera, además una pinza desechable cuesta menos del 5% del valor de una pinza reutilizable, y además no requiere desinfección ni esterilización para su uso, es mucho más seguro para el paciente</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.</p>		

## Consulta 4 - Precio de Referencia

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
<p>Solicitamos a la convocante analizar los precios de referencia de todos los items. Dichos items han sido llamados y declarados desiertos en un llamado anterior ID 357738 LPN 44/19 por estar por debajo del precio de referencia. Y en este llamado hay algunos precios que estan inclusive mas bajo que en el llamado anterior. ejemplo son los items numero 3, 4 y 5</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
<p>El Oferente deberá remitirse a la Planilla de Precios del SICP.</p>		

## Consulta 5 - Item 18 SISTEMA DE GASTROSTOMÍA, COLOCACIÓN ENDOSCÓPICA VÍA PERCUTÁNEA

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
<p>Solicitamos a la convocante que detalle en este caso lo que debe incluir el kit, ya que en su presentación habla de kit. Seria?: debe contener 1 paño fenestrado, 1 guía de insercion con lazo de 150 cm, 1 asa fria, 1 sonda de alimentacion de silicona, paños de gasa de 4x4, 1 tijera, 1 hemostato, 1 cabezal, 1 pinza hemostatica, 1 adaptador universal, 1 adaptador para bolos, 1 abrazadera twist lock, 1 brida, 1 adaptador de alimentacion, lubricante hidrosoluble, 1 aguja calibre 22g, 1 aguja calibre 25 g, 1 pomada de povidona, 1 frasco de vidrio de 5 ml de xilocaina, 1 jeringa.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.</p>		

## Consulta 6 - Item 19 SISTEMA DE GASTROSTOMÍA, COLOCACIÓN ENDOSCÓPICA VÍA PERCUTÁNEA

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Solicitamos a la convocante que detalle en este caso lo que debe incluir el kit, ya que en su presentación habla de kit. Sería?: debe contener 1 paño fenestrado, 1 guía de inserción con lazo de 150 cm, 1 asa fría, 1 sonda de alimentación de silicona, paños de gasa de 4x4, 1 tijera, 1 hemostato, 1 cabezal, 1 pinza hemostática, 1 adaptador universal, 1 adaptador para bolos, 1 abrazadera twist lock, 1 brida, 1 adaptador de alimentación, lubricante hidrosoluble, 1 aguja calibre 22g, 1 aguja calibre 25 g, 1 pomada de povidona, 1 frasco de vidrio de 5 ml de xilocaína, 1 jeringa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.		

## Consulta 7 - Item 2 Aguja para esclerosis endoscópica para lesiones sangrantes

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Donde Dice: AGUJA PARA ESCLEROSIS ENDOSCÓPICA DE LESIONES SANGRANTES DE 23 G LA AGUJA Y 7 FRENCH EL CATÉTER.		
Consulta: Se solicita a la Convocante extender el rango del Fr (7-12) de manera a dar mayor participación a los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.		

## Consulta 8 - Item 10 CATÉTER PARA HEMOSTASIS ENDOSCÓPICO

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Donde Dice: CATÉTER BIPOLAR PARA HEMOSTASIS ENDOSCÓPICA DE 7 FR. Y 350CM. DE LARGO		
Consulta: Se solicita a la Convocante extender el rango del Fr (7- 8Fr) de manera a dar mayor participación a los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.		

## Consulta 9 - Item 11CLIP PARA VIDEOLAPAROSCOPIA

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Donde dice: CLIP ENDOSCÓPICO DE 15 A 16 MM (CON MECANISMO DE APERTURA Y CIERRE MÚLTIPLE DEL CLIP), ROTABLE CATÉTER DE 230 CM DE LARGO O MÁS, PARA CANALES DE TRABAJO DE 2.8MM		
Consulta: Se solicita a la Convocante que la apertura y cierre del Clip sea a partir de 11mm, de manera a que la especificación técnica no esté dirigida a una marca ya que es la única que tiene dicha medida		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.		

## Consulta 10 - Item 12 ESFINTERÓTOMO ENDOSCÓPICO

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Donde dice: ESFINTERÓTOMOS PARA ESFINTEROTOMÍA ENDOSCÓPICA, VAINA DE 7 FRENCH		
Consulta: Se solicita a la Convocante que el insumo solicitado pueda ser cotizado a partir de 4,5 French, esto teniendo en cuenta el Principio de Igualdad y Libre competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.		

## Consulta 11 - Item 14 PINZA PARA BIOPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Donde dice: Vía Endoscópica, Reutilizable, sin Estilete de 2,5 mm de diámetro y Largo 230 cm (+ - 5)		
Consulta: Se solicita a la Convocante, aclarar donde dice 2,5mm de diámetro, acaso no debe ser 2,8mm de canal de trabajo?, esto teniendo en cuenta de que en ningún endoscopio existe el canal de trabajo de 2,5mm		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.		

## Consulta 12 - Item 17 SET PARA LIGADURA DE LAZO USO ENDOSCÓPICO

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Donde Dice: SET PARA LIGADURA DE LAZO DESMONTABLE, PARA USO ENDOSCÓPICO		
Consulta: Se solicita a la Convocante que el lazo pueda ser premontado o desmontable, de acuerdo a tecnología del fabricante		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.		

## Consulta 13 - Item 14 PINZA PARA BIOPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Donde dice: Vía Endoscópica, Reutilizable.		
Consulta: Sugerimos a la Convocante tener en cuenta la recomendación del organismo internacional FDA en cuanto a los insumos reutilizables por el peligro que generan una posible contaminación y mas aun en épocas actuales de COVID-19. Se recomienda adquirir insumos desechables y de menor costo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.		

## Consulta 14 - Item 12 ESFINTERÓTOMO ENDOSCÓPICO

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Donde dice: ESFINTERÓTOMOS PARA ESFINTEROTOMÍA ENDOSCÓPICA, VAINA DE 7 FRENCH		
Consulta: Se consulta a la Convocante aclarar a que se refiere la palabra VAINA, si corresponde a la Longitud de la punta distal o al diámetro de la punta distal?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones. Se aclara que la palabra VAINA se refiere al cuerpo del accesorio.		

## Consulta 15 - Item 5, 7 y 8

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
En el apartado de Capacidad Técnica, inciso D la convocante solicita "Copia autenticada del Certificado de aprobación y habilitación para su uso en la práctica clínica emitida por un organismo competente tales como: FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea." Solicitamos modificar y ampliar a entidades como ANVISA, ANMAT del Mercosur como lo hacen con todos los insumos en las demás licitaciones para que participen la mayor cantidad de oferentes y en la etapa de evaluación se vean si cumplen con los requisitos técnicos y no cercenar la participación misma en estos items con el impedimento de que deben ser de "alta vigilancia sanitaria" siendo que estan aptos para comercializar en nuestro país por nuestra misma autoridad sanitaria y no ocurra lo mismo que en la LPN 44/19 ID 357738 ya que este requisito solo beneficia a un solo oferente en el país.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.		

## Consulta 16 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
Donde DICE: Demostrar la experiencia en Provisión de Insumos de Endoscopia Digestiva con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2016 2017 2018 2019 2020) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. Solicitamos a la convocante Se pueda considerar lo siguiente: "Demostrar la experiencia en Provisión de INSUMOS DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA, INSUMOS MEDICOS y/o DISPOSITIVOS MEDICOS con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2016 2017 2018 2019 2020) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación Con lo mencionado se permitiría a una mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.		

## Consulta 17 - capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
<p>Donde Dice: Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Provisión de Insumos de Endoscopia Digestiva donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2016 2017 2018 2019 2020). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió). CONSULTA: Se solicita ampliar este requisito, considerando lo siguiente: "Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Provisión de INSUMOS DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA, INSUMOS MEDICOS y/o DISPOSITIVOS MEDICOS, donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió)". Con lo mencionado se permitiría a una mayor participación de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.</p>		

## Consulta 18 - precios referenciales

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
<p>Se verifican precios referenciales totalmente desfazados no se ha considerado los incrementos que se dio en las cotizaciones de monedas extranjeras con relación al guaraní. Se solicita verificar los precios de referencia de todos los ítems. Dichos ítems han sido llamados y declarados desierto en la LPN 44/19 por estar por debajo del precio de referencia. Y en este llamado hay algunos precios que están inclusive más bajo que en el llamado anterior. ejemplo son los ítems número 2,3,6,10,12,18 y 19.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
<p>El Oferente deberá remitirse a la Planilla de Precios del SICP.</p>		

## Consulta 19 - ITEM N° 4 - BALÓN DE DILATACIÓN BILIAR

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
<p>Solicitamos a la convocante ampliar el rango de la longitud del balón, de lo contrario estas especificaciones técnicas estarían dirigidas totalmente a una marca en específica. Para evitar futuras protestas, en caso de que la misma no se pueda modificar con esta simple consulta, SOLICITAMOS sea tratado en el consejo correspondiente. Donde dice: 8cm - Debe decir: 8cm a 10cm.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.</p>		

## Consulta 20 - ITEM N° 7 - BOTÓN PARA GASTROSTOMÍA PERCUTANEA:

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
<p>Solicitamos a la convocante puedan solicitar documentos que demuestren que esta indicado para uso pediátrico. Verificar y confirmar si esta medida se este solicitando para uso pediátrico y/o adulto (ya que es una medida que se utiliza normalmente en niño/as), verificar por código del producto en el sistema del IPS. Exigimos a la convocante, verificar y/o comprobar estos puntos, ya que el IPS no puede estar utilizando productos no aptos para pediatría en niño/as. Solicitamos modificar la medida del botón a: 18fr a 20 fr x 1,7cm. Para evitar futuras protestas, en caso de que la misma no se pueda modificar con esta simple consulta, SOLICITAMOS sea tratado en el consejo correspondiente, ya que el llamado esta prácticamente dirigido a UNA SOLA MARCA.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.</p>		

## Consulta 21 - ITEM N° 10 - CATÉTER PARA HEMOSTASIS ENDOSCÓPICO:

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
Solicitamos a la convocante ampliar el largor del cateter, de lo contrario estas especificaciones tecnicas estarian dirigidas totalmente a una marca en especifica. Para evitar futuras protestas, en caso de que la misma no se pueda modificar con esta simple consulta, SOLICITAMOS sea tratado en el consejo correspondiente, ya que el llamado esta practicamente dirigido a UNA SOLA MARCA. . Donde dice: 350 cm - Debe decir: 300cm a 350cm.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.		

## Consulta 22 - ITEM N° 11 - CLIP PARA VIDEOLAPAROSCOPIA:

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
Solicitamos a la convocante: ampliar el rango de apertura del clip de 11 a 16mm, ya que la misma esta TOTALMENTE dirigida a una sola marca, universalmente solo (X marca) esta marca cuenta con un clip con apertura de 16mm, de 15mm no existe. Con 11mm de apertura es mas que suficiente, incluso en el sector privado como también en el publico, se utilizan mas clips de menor apertura. Solicitando un clip de 16mm la convocante no solo esta dirigiendo el llamado a X Marca, también esta generando un gasto innecesario al IPS, adquiriendo un producto de menor calidad y a alto costo. Para evitar futuras protestas, en caso de que la misma no se pueda modificar con esta simple consulta, SOLICITAMOS sea tratado en el consejo correspondiente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.		

## Consulta 23 - ITEM N° 12 - ESFINTERÓTOMO ENDOSCÓPICO

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
Solicitamos modificar a: Vaina de 5,5fr a 7 fr. Ya que estas especificaciones tecnicas, están dirigidas a una sola marca. Es importante resaltar que todos los nuevos modelos de papilotomos y/o esfinterotomos vienen con una vaina pequeña, lease de MENOR tamaño que 7Fr. Por el siguiente motivo: Menor tamaño de la vaina para una mejor facilidad de canulacion, si es mas grande y la papila tiene un ingreso muy chico es mas complejo ingresar con un french mas grande, como es el de 7Fr. Solicitando un producto con esta medida de vaina, estan licitando un producto desfasado. Para evitar futuras protestas, en caso de que la misma no se pueda modificar con esta simple consulta, SOLICITAMOS sea tratado en el consejo correspondiente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.		

## Consulta 24 - ITEM N° 14 - PINZA PARA BIOPSIA:

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
Solicitamos a la convocante modificar donde dice: 2,5 - debe decir: 2,4. Vemos el direccionamiento a UNA MARCA EN ESPECIFICA en este Item (como en otros items de este llamado). También solicitamos que la convocante se rija por las reglas internacionales actuales, ya que estan solicitando pinza "reutilizable", por lo que solicitamos puedan modificar este punto a: Descartable. Para evitar futuras protestas, en caso de que la misma no se pueda modificar con esta simple consulta, SOLICITAMOS sea tratado en el consejo correspondiente. Comprendemos que todas estas EETT están desfasadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.		



## Consulta 25 - ITEM N° 15 - PINZA PARA CUERPOS EXTRAÑOS:

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante, adherirse a las normas internacionales. Y solicitar DESCARTABLES. Para evitar futuras protestas, en caso de que la misma no se pueda modificar con esta simple consulta, SOLICITAMOS sea tratado en el consejo correspondiente. Comprendemos que todas estas EETT estan desfasadas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
-----------	--------------------	------------

El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.

## Consulta 26 - ITEM N° 17 - SET PARA LIGADURA DE LAZO USO ENDOSCÓPICO

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante modificar las EETT a: longitud del cuerpo principal de 110 a 230cm de mango del lazo. Material libre de látex diseñado para reducir el riesgo de reacción alérgica en el paciente sensible. Nuestra justificación es la siguiente: La medida estándar utilizada en todo el mundo es de 100 a 110cm, por la zona del cuerpo en donde se utilizan las banditas. Solicitando 230 cm, no solamente están dirigiendo la licitación, sino también están solicitando una marca de menor calidad de las que se les puede ofrecer (dirigiendo las EETT a "X marca" ESTAN SOLICITANDO BANDAS QUE PUEDEN GENERAR ALGUN TIPO DE LESION EN EL PACIENTE), la convocante esta generando un gasto innecesario al IPS. Para evitar futuras protestas, en caso de que la misma no se pueda modificar con esta simple consulta, SOLICITAMOS sea tratado en el consejo correspondiente, ya que el llamado esta practicamente dirigido a UNA SOLA MARCA.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
-----------	--------------------	------------

El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.

## Consulta 27 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
----------	-------------------	------------

DICE: Demostrar la experiencia en Provisión de Insumos de Endoscopia Digestiva con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2016 2017 2018 2019 2020) años. En caso de lograr el porcentaje requerido , en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación CONSULTA: Al ser una licitación específica en la provisión de INSUMOS DE ENDOSCOPIA, se podría considerar la experiencia en Provisión de cualquier insumo médico o cualquier dispositivo médico? Entendemos que esto iría contra la naturaleza y objeto de la presente licitación, puesto que lo que se busca EXPERIENCIA es en la provisión de INSUMOS DE ENDOSCOPIA y no cualquier otro insumo médico, garantizando así al IPS la correcta provisión de los mismos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
-----------	--------------------	------------

El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.



## Consulta 28 - ITEM N° 18 SISTEMA DE GASTROSTOMÍA

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
<p>Solicitamos a la convocante agregar a las EETT lo siguiente: "Tipo (Peg); 100% Siliconada; 24 French. Desechable. Con todo lo necesario para la colocación. Sonda que no genere ningún tipo de necrosis". Nuestra justificación: Siempre que se licita este KIT, la convocante agrega la lista de "Anexo" luego de que "X empresa" haga consulta para que se "aclare, lo que debe de incluir el kit", dirigen totalmente la licitación. Para evitar futuras protestas, en caso de que la misma no se pueda modificar con esta simple consulta, SOLICITAMOS sea tratado en el consejo correspondiente, ya que el llamado esta TOTALMENTE dirigido a UNA SOLA MARCA. Exigimos verificar el gasto innecesario que se le esta creando al IPS al solicitar: 1) producto de menor calidad de lo que se puede ofertar, no dirigiendo la licitación. 2) Al solicitar bandeja completa de preparación, estan comprando insumos DOBLE, ya que estan solicitando insumos que en TODO quirofano siempre hay. 3) Verificar el tipo y calidad de la sonda que estan solicitando al dirigir el llamado (ver historial de adjudicación de este insumo). Esta sonda, de X Marca, puede producir ciertos tipos de necrosis. Estos puntos, NO solo limitan a otros oferentes, sino tambien perjudica bastante al IPS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.</p>		

## Consulta 29 - ITEM N° 19 SISTEMA DE GASTROSTOMÍA,

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
<p>Solicitamos a la convocante agregar a las EETT lo siguiente: "De 20 Fr. tipo Pull 100%, siliconada, en bandeja. Desechable. Con todo lo necesario para la colocación. Sonda que no genere ningún tipo de necrosis". Nuestra justificación: Siempre que se licita este KIT, la convocante agrega la lista de "Anexo" luego de que "X empresa" haga consulta para que se "aclare, lo que debe de incluir el kit", dirigen totalmente la licitación. Para evitar futuras protestas, en caso de que la misma no se pueda modificar con esta simple consulta, SOLICITAMOS sea tratado en el consejo correspondiente, ya que el llamado esta TOTALMENTE dirigido a UNA SOLA MARCA. Exigimos verificar el gasto innecesario que se le esta creando al IPS al solicitar: 1) producto de menor calidad de lo que se puede ofertar, no dirigiendo la licitación. 2) Al solicitar bandeja completa de preparación, estan comprando insumos DOBLE, ya que estan solicitando insumos que en TODO quirofano siempre hay. 3) Verificar el tipo y calidad de la sonda que estan solicitando al dirigir el llamado (ver historial de adjudicación de este insumo). Esta sonda, de X Marca, puede producir ciertos tipos de necrosis. Estos puntos, NO solo limitan a otros oferentes, sino también perjudica bastante al IPS. Y el PUNTO MAS IMPORTANTE: verificar/confirmar/investigar, por código de producto que USO se le esta dando a este producto: 1) si se utiliza en pediatría y/o adulto. 2) SOLICITAR a los oferentes documentos que avalen que es para uso pediátrico.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2022
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.</p>		